

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. ACUERDOS DEPARTAMENTO CURSO 2019/2020

1º BACHILLERATO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas (se realizarán al menos dos exámenes al trimestre).
- Trabajos individuales o en pequeños grupos.
- Ejercicios y actividades de clase.
- Participación en clase y en proyectos.
- Presentaciones y Exposiciones orales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

80% de la calificación: se obtendrá a través de la nota media de los exámenes y/o los trabajos de exámenes (se deberá alcanzar al menos una puntuación de 4 para la realización de la nota media).

20% de la calificación: se obtendrá a través de la nota media de las actividades, pequeños trabajos de indagación, investigación o síntesis, y la participación en proyectos y tareas en clase.

CALIFICACIÓN FINAL

Se considerará que un/a alumno/a tiene superada la materia cuando cuente con las tres evaluaciones superadas.

Se realizarán recuperaciones de las evaluaciones no superadas (en el caso de la primera y la segunda evaluación). El/la alumno/a que cuente con la tercera evaluación como no superada, podrá recuperarla en la prueba ordinaria de junio.

En el caso de no superar la materia en junio, la prueba extraordinaria de septiembre versará sobre las tres evaluaciones (no se guardan evaluaciones superadas para septiembre).

NOTA PARA TODOS LOS BACHILLERATOS.

El alumnado que supere en nuestras materias un 20% de faltas injustificadas de asistencia en un mismo trimestre perderá el derecho a la evaluación continua, debiendo presentarse al examen de recuperación al final de curso (prueba ordinaria de junio -1º Bachillerato/ mayo, 2º Bachillerato).

El alumnado podrá presentar voluntariamente cualquier trabajo, a propuesta del/la profesor/a. Podrá subir la nota final aunque, aunque por sí solo no implica aprobar la materia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. ACUERDOS DEPARTAMENTO CURSO 2019/2020

2º BACHILLERATO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas (se realizarán al menos dos exámenes al trimestre).
- Trabajos individuales o en pequeños grupos.
- Ejercicios y actividades de clase.
- Participación en clase y en proyectos.
- Presentaciones y Exposiciones orales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

90% de la calificación: se obtendrá a través de la nota media de los exámenes y/o los trabajos de exámenes (se deberá alcanzar al menos una puntuación de 4 para la realización de la nota media).

10% de la calificación: se obtendrá a través de la nota media de las actividades, pequeños trabajos de indagación, investigación o síntesis, y la participación en proyectos y tareas en clase.

CALIFICACIÓN FINAL

Se considerará que un/a alumno/a tiene superada la materia cuando cuente con las tres evaluaciones superadas.

Se realizarán recuperaciones de las evaluaciones no superadas (en el caso de la primera y la segunda evaluación). El/la alumno/a que cuente con la tercera evaluación como no superada, podrá recuperarla en la prueba ordinaria de junio.

En el caso de no superar la materia en junio, podrán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

NOTA PARA TODOS LOS BACHILLERATOS.

El alumnado que supere en nuestras materias un 20% de faltas injustificadas de asistencia en un mismo trimestre perderá el derecho a la evaluación continua, debiendo presentarse al examen de recuperación al final de curso (prueba ordinaria de junio -1º Bachillerato/ mayo, 2º Bachillerato).

El alumnado podrá presentar voluntariamente cualquier trabajo, a propuesta del/la profesor/a. Podrá subir la nota final aunque, aunque por sí solo no implica aprobar la materia.